

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 577/15

Res. 1161/15

ACTA N° 19, de fecha 20 de agosto de 2015.

VISTO: La Resolución N° 167/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 18 de febrero de 2015, Acta N° 216, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para integrar el Área Pedagógica de la Unidad Regional de Capacitación y Acreditación de Saberes del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur, con una carga horaria de 20 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que el tribunal evaluó los méritos de 3 (tres) Aspirantes, según acta que luce a foja 14;

II) que del Acta surge que no cumple las condiciones para su habilitación los Aspirantes: Mario FERREYRA, Enrique FERREYRA y Rita FERREYRA;

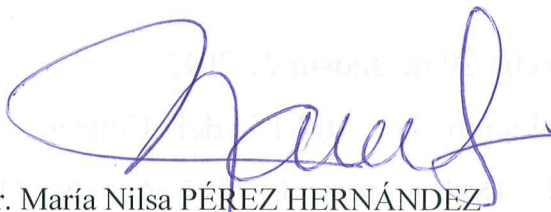
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación para conformar un Registro de Aspirantes para integrar el Área Pedagógica de la Unidad Regional de Capacitación y Acreditación de Saberes del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur, con una carga horaria de 20 horas semanales de labor:

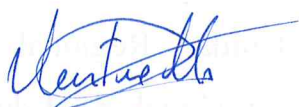
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ECHEVERRIA AHLERS, Alejandra Marcela	4.116.221-1	41,00
2	TROCHE FERNÁNDEZ, Carmela	1.925.756-5	34,00

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación, a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



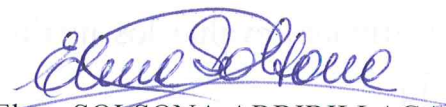
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

